

ACTA

4ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

11 de abril de 2022 - 16:00 hs.

Presidencia: **Sra. Decana: Dra. Catalina Alberto**
Sr. Vicedecano: Dr. Ricardo Descalzi

Secretaría: **Sr. Secretaria General: Dr. Facundo Quiroga Martínez**

Consejeras/os

Presentes: Cra. María Del Valle Audisio, Dra. Leticia Eva Tolosa, Lic. María Laura David, Cr. José Luis Arnoletto, Mgtr. Pedro Eugenio Zamboni, Lic. Cecilia Andrea Abati, Cra. Anna Victoria Boetti, Mgtr. Miriam Mónica Giménez, Cra. María Paula Funes Alvarez, Sr. Agustín Díaz, Cr. Juan Pablo Godoy, Cra. Silvia Pedraza, Srta. María Cecilia Alfano Villalba, Srta. Ayelén Giurda Delprato, Sr. Lucas De Luca, Srta. María Belén Herrador, Sr. Facundo Seoane.

Titulares Ausentes con aviso: Mgtr. Gabriel Alejandro Rubio, Mgtr. Silvia Elena Aisa, Dra. Carola Jones, Esp. Iván Iturralde Morales, Cra. Agustina De Cicco, Cra. María Celeste Valverde Marollo, Srta. Mariel Yanina Hidalgo, Srta. Juliana Monsalvo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas del día 11 de abril del año dos mil veintidós, la Señora Decana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 4ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Se consigna la presencia del Sr. Vicedecano de la Facultad, Dr. Ricardo Descalzi-----

La Secretaría pone a consideración el Acta del Consejo Directivo correspondiente a la 3ª Sesión del año 2022. **No hay observaciones por parte del H. Cuerpo.** -----

INFORME DEL DECANATO

Sobre temas de la Facultad y sobre el H. Consejo Superior

La **señora Decana** menciona que tiene dos temas sobre la Facultad. En primer lugar, quiere comentarle a los/as Consejeros/as que la Escuela de Graduados ha iniciado varias de las carreras con muy buen número de inscriptos, siendo bastante mayor que el número del año anterior y que el del 2020. Restan aún 2 carreras (comenzarán en Mayo) y que también tienen buen número de preinscriptos. La **señora Decana** comenta que, de acuerdo al informe proporcionado por la Directora de la Escuela de Graduados, la Escuela de Graduados en 2019 tenía 762 alumnos activos, entre nuevos inscriptos y matriculados. En 2021, pasó a 1056, un 39% más del 2019 al 2021. En el 2021, hubo 124 estudiantes que recibieron su diploma entre todas las carreras.

Por otro lado, la **señora Decana** quiere informar que un grupo de docentes de la Casa, relacionados con el Doctorado en Demografía y con la Escuela de Graduados, elevan nota dirigida a la misma, y por su intermedio, al Honorable Cuerpo, para que se considere el otorgamiento de la Distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. Eduardo Eugenio Arriaga. Si bien, este tema estará para tratamiento en la próxima Comisión, y podrá ser revisado en el expediente, procede a leer brevemente algunos de los párrafos de la nota presentada por dichos docentes:

“Nacido en Bilbao (España) llegó muy pequeño a nuestro país donde se naturalizó argentino en 1953. Se graduó de Licenciado en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba (1957). Obtuvo el Diploma en Estadística y Economía en el Centro Interamericano de Estadística Financiera de la OEA (1960); el Diploma en Demografía del Centro Latinoamericano de Demografía, de Naciones

Unidas en Santiago de Chile (1963). En 1968 se graduó de M.A. in Demografía, Universidad de California, Berkeley y de Ph.D. en Demografía, Universidad de California, Berkeley en 1969.

Entre 1974 y 1997 se desempeñó como Profesor del Departamento de Demografía de la Universidad Georgetown (USA) Fue Asesor Principal de Metodología Demográfica de la División de Población del U.S. Bureau of the Census. Por más de veinte años fue responsable de toda la metodología usada en el International Programs Center (IPC) de la División de Población: supervisión técnica de toda la investigación demográfica e investigación de población conducida en el IPC(...)”

“Los aportes realizados por el Dr. Arriaga han llevado a que se lo reconozca dentro de un núcleo de especialistas internacionales en el campo de las novísimas metodologías de estimación de los fenómenos de la dinámica demográfica, aplicados actualmente en casi todos los países de América Latina y del Norte(...)”

“Una mención especial merece la participación del Dr. Arriaga en la Universidad Nacional de Córdoba como Profesor estable desde 1994 en la Maestría en Demografía del Centro de Estudios Avanzados y luego, desde su creación en 2001, en el Doctorado en Demografía en la Facultad de Ciencias Económicas, donde en ambas carreras ejerció como docente y director de Tesis. Cabe destacar que la mayoría de sus participaciones docentes las realizó de manera honoraria”

La señora decana comenta que la nota cierra diciendo *“(…)En suma, Sra. Decana, consideramos que el Profesor Doctor Eduardo Arriaga reúne todos los requisitos que establece la normativa vigente para ser propuesto como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba(...)*” a la vez que acompañan la misma con el Curriculum Vitae de dicho Profesor. Informa que los firmantes son todos profesores destacados de esta Casa y que comparte totalmente este pedido, además de encuadrarse en el procedimiento establecido en la normativa.

La **señora Decana** indica que no tiene más temas para informar. ---

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** indica que corresponde hacer el ingreso de asuntos sobre tablas. El Consejero Seoane presenta Proyecto de Declaración sobre la situación que está viviendo el Comedor Universitario a la vez que dice que lo pone a disposición de los miembros presentes para que puedan leerlo. El Consejero Seoane comenta que el Comedor Universitario ahora funcionará solamente para Becados. Informa que el Comedor garantizaba una alimentación nutritiva para los distintos estudiantes de la Universidad así como Docentes de la misma, además de ser una política que brinda igualdad de oportunidades y garantiza permanencia de los estudiantes en la Universidad. Hoy se va poder acceder solo a través de Becas Nutrirse, la información que se dio a conocer es que no se establecen requisitos para las becas nutrirse sino que se solicita determinada información a partir de las cuales se pueden pensar los requisitos por ejemplo, se solicita negativo de ANSES, lo que indicaría que en ese caso un estudiante que tuviera Beca Progresar no podría acceder a la misma. Solicita al Centro de Estudiantes Franja Morada el acompañamiento en este pedido, que creen importante y que afecta a muchos estudiantes no solo de la FCE sino de la Universidad y comenta que entienden como claro recorte para ellos como estudiantes.

La **Secretaría** informa que los temas sobre tablas deben ser aprobados por una mayoría especial, $\frac{2}{3}$ partes de los miembros presentes. El tratamiento de los temas sobre tablas está reservado, principalmente, a los asuntos urgentes que no pudieron ser discutidos antes en comisión, en la que están representados todos los Consejeros, porque en Sesión solo están presentes los Consejeros Titulares, o en caso de alguna ausencia el respectivo suplente. Por lo tanto, corresponde poner a consideración el tratamiento sobre tablas, de resultar aprobado podría discutirse en sesión y de resultar rechazado, el expediente ingresaría a la comisión del consejo para que éste, pudiera con la información pertinente, discutir y tomar decisión al respecto. Es decisión de los Consejeros y Consejeras apoyar la iniciativa para que se trate ahora sobre tablas, o proponer su pase a Comisión para que con la información correspondiente, puedan decir al respecto.

La **señora Decana** pone en consideración el tratamiento.

La **Secretaría** propone votación nominal, por la Afirmativa, el tema sería tratado ahora sobre tabla sin más información que la que ha presentado el Consejero Seoane, y por la Negativa, significaría no tratar el tema ahora y que el mismo sea girado a una comisión de Consejo para que se aboque a su análisis en profundidad. La Secretaría procede a tomar la votación a cada Consejero/a. Luego de ello, resultan 16 votos por la negativa y 1 voto por la afirmativa, el tratamiento sobre tablas resulta rechazado y se giran las actuaciones, que van a ser iniciadas por expediente, a la comisión respectiva del H. Consejo Directivo.

La **Secretaría** indica que corresponde pasar al capítulo de las Resoluciones Dictadas por el Decanato. ---

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EX-2022-00153559- -UNC-ME#FCE

Admitir como Alumno Vocacional al Lic. Blas Falcón (Legajo N° 41594842) en la asignatura Bolsas y Mercado de Valores del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 - RD-2022-224-E-UNC-DEC#FCE

2- EX-2022-00102390- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. Gloria Inés Nuncira Lopez (Legajo N° 37.699) en el cargo de Profesora Ayudante B (DS) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información desde el 1º de marzo de 2022 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía RD-2022-187-E-UNC-DEC#FCE

3- EX-2022-00109948- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Dra. María Celeste Gómez (Legajo N° 52.534) en dos cargos de Profesora Ayudante B (DS) y uno de Profesora Ayudante B (DS), interinos de la Secretaría de Asuntos Académicos asignados al Ciclo de Nivelación, a partir del 01 de abril de 2022 - RD-2022-226-E-UNC-DEC#FCE

4- EX-2022-00115060- -UNC-ME#FCE

Admitir como Estudiante Vocacional al Lic. Martín F. Gervasoni Mena (DNI 32.925.714) en las asignaturas Sociología Económica del Departamento de Economía y Finanzas y Demografía del Departamento de Estadística y Matemática, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (TO por Resolución Rectoral N° 1146/2000) - RD-2022-273-E-UNC-DEC#FCE

5- EX-2022-00109489- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. Laura Daiana Ascenzi (Legajo N° 45.844) en el cargo de Profesora Ayudante B (DS), interina del Departamento de Administración y Tecnologías de Información a partir del 1° de marzo de 2022 - RD-2022-186-E-UNC-DEC#FCE

6- EX-2022-00052397- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. Mariana Guardiola (Legajo N° 44.388) en el cargo de Profesora Ayudante A - DS del Departamento de Estadística y Matemática desde el 16 de febrero de 2022 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía - RD-2022-165-E-UNC-DEC#FCE

7- EX-2022-00044477- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. Alejandro Moyano (Legajo N° 55.394) en el cargo de Profesor Ayudante B (DS) del Departamento de Estadística y Matemática desde el 01 de marzo de 2022 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía - RD-2022-227-E-UNC-DEC#FCE

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

8- EX-2022-00028075- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino la designación del Esp. Horacio Jorge Demo (Legajo N° 36.698) en un cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cód. 119) Id: 2940 de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, por el término de un año, a partir del 1° de abril de 2022 o hasta la provisión del cargo mediante concurso RD-2022-170-E-UNC-DEC#FCE

9- EX-2021-00788753- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática, por el término de un año, a partir del 1° de abril de 2022 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso - RD-2022-230-E-UNC-DEC#FCE

10- EX-2022-00125233- -UNC-ME#FCE

Designar integrantes del Tribunal para evaluar el Trabajo Final de Tesis presentada por el Maestrando Leonardo Andrés Pizarro (DNI 36.438.463) titulada "Hacia un gobierno digital: Intervención de política pública en la gestión de los procesos de la Dirección de Obras Privadas y Uso del Suelo de la Municipalidad de Córdoba", a las siguientes docentes, Dra. Raquel Álamo Carrillo, Dra. Vanessa Noelia Toselli y Mgtr. Silvia Elena Aisa - RD-2022-193-E-UNC-DEC#FCE

11- EX-2022-00026978- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1° de abril de 2022 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso - RD-2022-172-E-UNC-DEC#FCE

12- EX-2022-00040561- -UNC-ME#FCE

Prorrogar con carácter interino las designaciones de los/las Profesores/ras Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 1° de abril del 2022, por los plazos indicados en cada caso y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos - RD-2022-194-E-UNC-DEC#FCE

13- EX-2022-00130460- -UNC-ME#FCE

Designar integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la Mgtr. Mariana Verónica González (DNI N° 25.918.481) para optar al título de Doctora en Demografía, titulada "La brecha de ingresos entre hogares nativos y hogares migrantes regionales en Argentina"- RD-2022-179-E-UNC-DEC#FCE

III) Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

14- EX-2022-00044913- -UNC-ME#LH

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Instituto de Administración, efectúe la asistencia técnica solicitada por la Dirección Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba, con un presupuesto total de pesos un millón cuatrocientos mil (\$1.400.000) - RD-2022-250-E-UNC-DEC#FCE - La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

15- EX-2020-00060233- -UNC-ME#FCE

Autorizar al Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información", a cargo de la Dra. Cecilia Díaz, a efectuar la asistencia técnica solicitada por el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, con un presupuesto que asciende a un total de pesos treinta y nueve millones doscientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta (\$ 39.287.250) - RD-2022-255-E-UNC-DEC#FCE La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

16- EX-2021-00695267- -UNC-ME#FCE

Modificar la RHCD-2021-311-E-UNC-DEC#FCE que aprueba el Calendario Académico 2022 en relación a la recepción de los exámenes del turno especial de mayo - RD-2022-205-E-UNC-DEC#FCE - La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pasa a los Asuntos a Tratar. -----

La **Secretaría** solicita al H. Cuerpo autorización para el tratamiento en bloque. La **señora Decana** pone en consideración el tratamiento en bloque. Se **autoriza el tratamiento en bloque** de los siguientes asuntos.

ASUNTOS A TRATAR

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

1 - EX-2022-00120137- -UNC-ME#FCE

DR. ENRIQUE C. BIANCHI -S/ AUTORIZACION EN SU CARACTER DE PROFESOR CON DEDICACION EXCLUSIVA

Atento lo solicitado por el Dr. Enrique Carlos Bianchi (Legajo N° 38.108), en orden 2, se aconseja convalidar las tareas de dictado de clases de "Seminario de Comportamiento del Consumidor - énfasis cualitativo" en el Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de esta Facultad, realizadas entre el 1 y el 30 de marzo del corriente, con una carga horaria de cuatro (4) horas semanales. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 6). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

2 - EX-2022-00159485- -UNC-ME#FCE

DR. PEDRO ESTEBAN MONCARZ DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZA - S/ AUTORIZACION EN SU CARACTER DE PROFESOR CON DEDICACION EXCLUSIVA

Atento lo solicitado por el Dr. Pedro E. Moncarz (Legajo N° 33.389), en orden 2, se aconseja autorizarlo a realizar tareas de Dirección de la Maestría en Comercio Exterior en la Escuela de Graduados de esta Facultad, mientras dure en dichas funciones, con una carga horaria de dos (2) horas semanales. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión

favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 7). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

3 - EX-2022-00163652- -UNC-ME#FCE

DRA. CARINA BORRASTERO DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - S/ AUTORIZACION EN SU CARACTER DE PROFESORA CON DEDICACION EXCLUSIVA

Atento lo solicitado por la Dra. Carina Mariana Borrastero (Legajo N° 41.994), en orden 2, se aconseja autorizarla a realizar actividades de asesoría técnica para la Unidad de Gabinete de Asesores del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (Argentina), entre los meses de abril y noviembre del corriente, con una carga horaria de cuatro (4) horas semanales. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 6). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

4 - EX-2022-00166316- -UNC-ME#FCE

DR. ALEJANDRO JACOBO - S/ AUTORIZACION EN SU CARACTER DE PROFESOR CON DEDICACION EXCLUSIVA

Atento lo solicitado por el Dr. Alejandro Damián Jacobo (Legajo N° 32.186), en orden 2, se aconseja autorizarlo a dictar un curso de posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional, durante el mes de abril y primera semana de mayo del corriente, con una carga horaria de tres (3) horas semanales. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 6). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE EXTENSION

VARIOS

5 - EX-2022-00169968- -UNC-ME#FCE

SECRETARIO GENERAL FCE - ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ACTA ACUERDO INTRAINSTITUCIONAL

Aconsejando aprobar el proyecto de modelo de Acta-Acuerdo Interinstitucional que obra en orden 3, para su posterior elevación y aprobación por parte del H. Consejo Superior de la UNC. El proyecto ha sido revisado por la Unidad de Asesoría Legal y Técnica de esta Facultad. La **Secretaría** informa que se ha observado que en el despacho se indica el término "interinstitucional" correspondiendo "Interinstitucional" en todos aquellos lugares donde se menciona. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CARRERA DOCENTE

6 - EX-2021-00298410- -UNC-ME#FCE

CARATULADO EXP-UNC:0006425/2019 PROF. ALBA VANESA TORIGINO - DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF. AYUDANTE B (DS) MATERIA: COSTOS Y GESTIÓN II

Aconsejando rectificar la RHCD-2021-195-E-UNC-DEC#FCE, en el:

Art. 1° donde dice: "cuyo vencimiento operó el 11 de junio de 2019", debe consignarse: "cuyo vencimiento operó el 26 de febrero de 2020" , y

Art. 2° donde dice: "solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 12 de junio de 2019 y por el término de 2 años", debe consignarse: "solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 27 de febrero de 2020 y por el término de 2 años"

Solicitar al Honorable Consejo Superior la modificación, en los mismos términos, de la RHCS-2022-8-E-UNC-REC: donde dice: "desde el 12 de junio de

2019 y por el término de dos años", debe consignarse: "desde el 26 de febrero de 2020 y por el término de dos años". Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

7 - EX-2021-00687739- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0054884/2019 PROF. LOURDES CAROLINA FLORES - DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO PROFESOR AYUDANTE B (DS)
MATERIA: CONTABILIDAD I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen (orden 4) expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Esp. Lourdes Carolina Flores (Legajo N° 43.854), con relación al cargo de Profesora Ayudante B con Dedicación Simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Contabilidad I, cuyo vencimiento operó el 26 de noviembre de 2019. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMITES EVALUADORES CARRERA DOCENTE

8 - EX-2022-00069995- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0058845/2019 - SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - E/ NÓMINA Y ANTECEDENTES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR DEL ÁREA ECONOMÍA

Visto la RHCD-2019-662-E-UNC-DEC#FCE (orden 2, hoja 1011-1012), aprobada por RHCS-2020-119-E-UNC-REC, donde se designó integrantes del Comité Evaluador para el Área Economía del Departamento de Economía y Finanzas, y teniendo en cuenta la excusación de los docentes de orden 5, se aconseja proponer la designación de los/as siguientes docentes miembros evaluadores especialistas provenientes de otras universidades correspondientes al Comité Evaluador N°1, según lo estipulado en el art 9 inc a) en su reemplazo:

TITULAR

Dra. Sonia Beatriz Roitter (UNGS)

SUPLENTE 1

Dra. Adriana Norma Fassio (UNLP)

SUPLENTE 2

Dr. Osvaldo Meloni (UNT)

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

9 - EX-2022-00155786- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - ELEVA PROPUESTA COMITÉS EVALUADORES AREA ESTADISTICA Y MATEMATICA

Visto la propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 2), se aconseja proponer la designación de los/as siguientes docentes y estudiantes para integrar los Comités Evaluadores del Área Estadística y Matemática del Departamento de Estadística y Matemática: COMITÉ 1:

Titulares

Ing. Marcelo José María Arcidiacono(FCE-UNC)

Cra. Laura Bravino (FCE-UNC)

Dra. Cecilia Rita Ficco (UNRC)

Esp. Raquel Susana Rivata (UNC)

Srta. Ana Marianela Tabora (integrante alumna)

Suplentes 1

Esp. Silvia Bilesio (FCE-UNC)

Ing. María Alejandra Juárez (FCE-UNC)

Mgter. Susana Haydée Panella (UNRC)

Dra. Maria Jose Buteler (UNC)

Sr. Luciano Baravalle (integrante alumno)

Suplentes 2

Mgter. Nancy Susana Stanecka (FCE-UNC)

Dra. Norma Patricia Caro (FCE-UNC)

Dra. María Alejandra Castellini (UNT)

Dra. Irene Audisio (UNC)

Srta. Magalí Antun Villar (integrante alumna)

COMITÉ 2:

Titulares

Mgter. Claudia Etna Carignano (FCE-UNC)

Mgter. Elvira Delia Carrizo (FCE-UNC)

Dra. Alicia Renée Alaniz (UNRC)

Mgter. Sandra Beatriz Kopp (UNC)

Sr. Pedro Nicolás Tapia (integrante alumno)

Suplentes 1

Dra. María Inés Stimolo (FCE-UNC)

Dra. Mariana Funes (FCE-UNC)

Esp. Ana María Vianco (UNRC)

Dr. Enrique Iván Lucini (UNC)

Sr. Marcos Agustin Conci (integrante alumno)

Suplentes 2

Mgter. Rosanna Beatriz Casini (FCE-UNC)

Lic. José Miguel Vargas (FCE-UNC)

Dr. Marcel David Pochulu (UNVM)

Dr. Omar Eduardo Ortiz (UNC)

Srta. Maria Candelaria Molina Cortes Funes (integrante alumna)

La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES INTERINAS DDI - ORDENANZA HCD 8-2019

10 - EX-2021-00431436- -UNC-ME#FCE

LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - SOLICITA LLAMADO A COBERTURA INTERINA CARGOS: PROF. ASISTENTE (DS) - POLÍTICA Y LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA - LGU

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 46 y designar interinamente al Abog. Paulo Alfredo Casciotta (Legajo N° 37.318), en un cargo de Profesor Asistente DS, con asignación a Política y Legislación Universitaria, por el término de seis (6) meses de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. Declarar desierto el segundo cargo de Profesor/ra Asistente objeto de la cobertura. La propuesta ha sido elevada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) (orden 48) y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos (orden 50). La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

11 - EX-2021-00431630- -UNC-ME#FCE

LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - SOLICITA LLAMADO A COBERTURA INTERINA CARGOS: PROF. ASISTENTE (DS) - ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS - LGU

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 18 y designar interinamente al Esp. Horacio Jorge Demo (Legajo N° 36.689), en un cargo de Profesor Asistente DS, con asignación a Organizaciones Universitarias, por el término de seis (6) meses de acuerdo a la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE. La propuesta ha sido elevada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) (orden 36) y cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos (orden 48). La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

12 - EX-2021-00595052- -UNC-ME#FCE

DPTO DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/ SOLICITUD DE COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROF. ADJUNTO (DS) - MATERIA: ADMINISTRACION FINANCIERA

Aconsejando aprobar el dictamen de orden 24 y designar interinamente al Esp. Diego Criado del Río (Legajo N° 39.655) en un cargo de Profesor Adjunto DS con asignación a Administración Financiera, mientras dure la licencia otorgada al Esp. José Luis Romero o hasta el 31/03/2023, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información (orden 26) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 28). La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera Audisio.** -----

13 - EX-2021-00694764- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - S/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO (DSE) MATERIA: ESTADÍSTICA II

Aconsejando aprobar la promoción transitoria directa del Dr. Gerardo Oscar Heckmann (Legajo N° 27.604) a un cargo de Profesor Asociado DSE con asignación a Estadística II, por el término de un año o hasta la cobertura por concurso que se tramita por EX-2022-00082217- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Estadística y Matemática (orden 19) y cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Asuntos Académicos (orden 21) y de Ciencia y Técnica y RI (orden 30). La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

14 - EX-2021-00703607- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ LLAMADO A COBERTURA INTERINA DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (DSE) MATERIA: CONTABILIDAD III

Aconsejando aprobar la promoción transitoria directa de la Dra. Eliana Mariela Werbin (Legajo N° 39.362) a un cargo de Profesora Adjunta DSE con asignación a Contabilidad III, hasta el 31 de marzo de 2023 o mientras dure la licencia concedida al Esp. Martín Quadro, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas (orden 15) y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 17) y de la Secretaría de Ciencia y Técnica y RI (orden 20). La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria (orden 5). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DICTÁMENES DE CONCURSOS

15 - EX-2021-00473470- -UNC-ME#FCE

CARATULADO: EXP-UNC:0056372/2018 - DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO: PROF. ADJUNTO (DS) MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN

Aconsejando aprobar el Dictamen (orden 33) emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor/ra Adjunto/a con dedicación simple, para la materia "Introducción a la Administración" del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta Miriam Mónica Gimenez para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera Giménez.** -----

RENUNCIAS

16 - EX-2022-00034672- -UNC-ME#FCE

MGTER. SILVIA DEL MILAGRO DEMO - E/ RENUNCIA DEFINITIVA

Atento la renuncia elevada por la Mgtr. Silvia del Milagro Demo (Legajo N° 31.575) obrante en orden 2, a sus cargos por concurso de Profesora Adjunta y Profesora Asistente, por haber obtenido el beneficio jubilatorio, se aconseja aceptar dicha dimisión. Cuenta con intervención de la Dirección de Personal (orden 4) y del Departamento de Administración y Tecnologías de Información (orden 6). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 8). La **señora Decana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con nueve minutos, se da por finalizada la 4ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a once días del mes de abril del año dos mil veintidós. ---